



Inicio > Prensa > El Gobierno no intercepta comunicaciones ni viola los Derechos Humanos, enfatiza Presidente Petro y reafirma que no puede quedar "ni mancha ni duda"

El Gobierno no intercepta comunicaciones ni viola los Derechos Humanos, enfatiza Presidente Petro y reafirma que no puede quedar "ni mancha ni duda"



Foto: Andrea Puentes - Presidencia

• Durante la ceremonia de ascensos a subtenientes del Ejército, el Jefe de Estado dijo que "la base de la democracia es el respeto a los Derechos Humanos de cualquier ciudadano o ciudadana, piense lo que piense, viva como viva".

• En su mensaje a los oficiales, el Mandatario reiteró que "las armas siempre estarán al lado del pueblo, en función del pueblo y para el pueblo, porque estamos en una democracia".

• Fue explícito en que "pueden investigarnos hasta el último centímetro de nuestros sentimientos, pero entrégueme el informe sobre lo que se ha hecho contra la impunidad" de crímenes de lesa humanidad en Colombia.

Bogotá, 2 de junio de 2023.

 Audios

 Discursos

 Entérese del cambio

 Fotografías

 Multimedia

 Noticias

 Portavoz del Gobierno Nacional

 Primera Dama

 Videos

"Aquí ni puede quedar ni mancha ni duda siquiera de que este Gobierno va a repetir las suciedades de otros gobiernos hicieron, aquí no venimos a eso". Así lo aseguró el Presidente Gustavo Petro, quien enfatizó que "a nadie de ustedes se les ha ordenado una sola interceptación telefónica" al agregar que "ni se les ha dado esa orden ni se les dará, porque el respeto a los derechos humanos es tal cual están consagrados en la Constitución, en nuestros tratados, en las leyes: se respetan".

Estas palabras del Jefe de Estado se dieron en la ceremonia de ascenso de subtenientes del Ejército, que se realizó en la Escuela Militar de Cadetes 'José María Córdova', donde recalcó que "la base de la democracia es el respeto a los Derechos Humanos de cualquier ciudadano o ciudadana, piense lo que piense, viva como viva".

En su intervención, el Mandatario dijo que "la cúpula militar aquí presente, los generales, almirantes, que nos acompañan, toda, saben perfectamente que ni el Presidente ni ningún alto funcionario de este Gobierno les ha dado alguna orden que tenga que ver con romper la Constitución", y agregó: "Es más, quedan ustedes autorizados por el Presidente de la República, por si eso ocurriese, ustedes mismos lo denunciaran a las autoridades competentes".

Insistió en que "este Gobierno respeta los Derechos Humanos, no intercepta ilegalmente comunicaciones de magistrados, de jueces, de periodistas, de opositores" y añadió que a quienes ejercen el derecho a la oposición "los cuidamos y es un deber de la Fuerza Pública de cuidarlos, no les puede pasar nada, porque están también bajo nuestra responsabilidad".

Presidente Gustavo Petro en la ceremonia de ascenso a su...



Las armas en función del pueblo

Dejó claro que "en nuestro Gobierno habrá libertad democrática, no usaremos

las armas contra los pobres indefensos, nos han criticado por ello", en la medida en que aseguró que "aquí venimos a que las armas se pongan en función del pueblo y de la Constitución y que eso haga de una Fuerza Pública muchísimo más poderosa de la que hasta ahora se ha tenido".

En su mensaje a los oficiales que ascendieron, el Presidente les manifestó que "el manejo de esas armas lleva a una responsabilidad y una obligación con el pueblo, con el pueblo más humilde" y recordó: "Esas armas, decía Bolívar fundador del Ejército de Colombia, no pueden voltearse contra el pueblo jamás".

Por esta razón, envió un mensaje claro: "Las armas siempre estarán al lado del pueblo, en función del pueblo y para el pueblo, porque estamos en una democracia".

"Las puertas del Palacio de Nariño están abiertas para cualquier investigación"

El Jefe de Estado aseguró que su Gobierno es respetuoso de los Derechos Humanos y, en ese sentido, alentó a las autoridades competentes a que avancen en las investigaciones "y les ayudaremos".

"Mis propias indagaciones, hechas en estos días, me dan confianza a mí mismo, porque hubiera sido terrible el que de mi Gobierno saliera una indicación que contradijese los objetivos por los mismos que hemos luchado durante décadas", dijo.

Además, insistió en que los opositores no solo no serán víctimas de interceptaciones ilegales, sino que es obligación de la Fuerza Pública defender su vida e integridad.

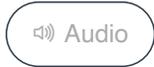
"Así que el funcionario que nos está sindicando de eso, que investigue bien con la misma premura que tiene para investigar al otro día los polígrafos del Gobierno; con la misma premura que tiene para ver cómo captura a un paparazzi que le sacó un video a una periodista y que nada tiene que ver con nosotros; con esa misma premura debió allanar las casas de los asesinos del Clan del Golfo, cuyas direcciones tenía en su poder".

Reiteró que la Constitución lo avala para solicitar los informes, de manera escrita formal y pública, que indican "de qué manera se ha procedido contra la impunidad" en crímenes de lesa humanidad en Colombia contra la vida de centenares miles de ciudadanos. "Sigo esperando el informe", puntualizó.

De esa manera, fue explícito en que "pueden investigarnos hasta el último centímetro de nuestros sentimientos, pero entrégueme el informe sobre lo que se ha hecho contra la impunidad", ya que dicho informe debe ser discutido de cara a la visita en Colombia del Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, prevista para la próxima semana, para garantizar y satisfacer los derechos de la ciudadanía.

En ese contexto, el Presidente hizo un claro llamado a que si los integrantes de la Fuerza Pública reciben una orden contraria a la Constitución "tienen toda la autorización para ir a un medio de comunicación y denunciarla. No lo consideraré una insubordinación. Es su derecho".

(Fin/jdm/for)



Enlaces de interés



SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

 @FotoPresidencia

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción:

denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y

obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Prensa

Normativa

Gobierno

Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

[PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022](#)

[Políticas de Privacidad y
Condiciones de Uso](#)

[Mapa del
sitio](#)

[Accesibilidad](#)

[Correo
Funcionarios](#)